



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sagfiores

DECRETO NÚMERO 0 4 3 2

(11 SEP. 2025)

"Por medio del cual se hacen un encargo y un nombramiento provisional".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O

Que el cargo de carrera TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-15 bajo la SECRETARÍA DE GOBIERNO de la Planta de la planta central de la Gobernación, que ocupa con derechos de carrera el/la funcionario/a FERNANDEZ GARCIA EMILIO APRICIO cc. 18005445, se encuentra en vacancia temporal.

Que según análisis de la Oficina de Talento Humano, la/el funcionaria/o FRANCO ARANGO NESTOR DANIEL identificada/o con la cédula de ciudadanía No 18009492 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-13 bajo la/el SECRETARÍA DE SALUD, cumple los requisitos y tiene las calidades para ser encargada/o en el empleo de TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-15 bajo la SECRETARÍA DE GOBIERNO mientras dure el encargo del titular.

Que, en la vacante temporal de TÉCNICO OPERATIVO 314-13 que se produce por el encargo de la/el funcionaria/o FRANCO ARANGO NESTOR DANIEL, según análisis de Talento Humano, no existe funcionario de carrera que cumpla con los requisitos y competencias para ser encargado como el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-13 bajo la/el SECRETARÍA DE SALUD, siendo procedente el nombramiento provisional mientras dure el encargo de la titular en empleo de mayor grado.

En mérito de lo expuesto, se

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a la/el funcionaria/o FRANCO ARANGO NESTOR DANIEL, identificada/o con la cédula de ciudadanía N° 18009492, quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-13 bajo la/el SECRETARÍA DE SALUD de la Planta central de la Gobernación, en el cargo de TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-15 bajo la SECRETARÍA DE GOBIERNO mientras dure el encargo del/la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nómbrase con carácter provisional a la señora ALVAREZ HOY MELANIE MELISSA identificada/o con la cédula de ciudadanía No 1123633929 en el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-13 bajo la/el SECRETARÍA DE SALUD de la Planta central de la Gobernación, mientras dure el encargo del titular.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

11 SEP. 2025

EL GOBERNADOR,

NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ

EL SECRETARIO GENERAL,

JOSE NORRELL MITCHELL NELSON

Proyector GTH
Revisa Oficina Jurídica